

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, designada mediante Resolución de 4 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 243, de 18.12.2018).

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2018, de esta Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, en su artículo 2, se designa a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Siendo necesario modificar la composición de miembros, esta Secretaría General Técnica, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por los artículos 43 y 48.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y por Orden de delegación de competencias de 18 de marzo de 2016,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo II, conforme a la base décima de la convocatoria en la Resolución de 4 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, con motivo de la sustitución de doña María Alegría Cardesa Cabrera por doña Isabel Blanco Muñoz, siendo nombrada vocal secretaria. Sustituye a doña Isabel Blanco Muñoz don José David López Doblás, siendo nombrado vocal titular. Sustituye a don José David López Doblás doña Rosa M.^a Balosa Miura, siendo nombrada vocal secretaria suplente.

Segundo. Publicar nuevamente como Anexo II la nueva composición de la Comisión de Valoración con las sustituciones referidas.

Sevilla, 7 de marzo de 2019.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta:

D.^a M.^a Yolanda Sánchez Gómez.

Presidente suplente/Presidenta suplente:

D. Antonio Rafael Aboza Nieto.

00151739

Vocales:

D. José David López Doblas.
D.^a María Teresa Gancedo Bringas.
D.^a Rosa M.^a Balosa Quintero.
D. Juan Antonio Ponce Garrido.
D. Julio Manuel Cabanillas Moruno.
D. Francisco Javier González Mateos.

Vocales suplentes:

D.^a M.^a José Cañete Acosta.
D.^a M.^a Carmen García-Carranza Soto.
D. Pablo Carrero Pérez-Angulo.
D. Francisco Ángel Dumont Valero.
D.^a Laura Carmen Iturrate Areste.
D. Manuel Amate Campaña.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria:

D.^a Isabel Blanco Muñoz.

Vocal Secretario suplente/Vocal Secretaria suplente:

D.^a Rosa M.^a Balosa Miura.